

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1487

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 28 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Creación** de un observatorio vitivinícola, que brindará información actualizada y analizada para mejorar la competitividad de los actores de la cadena vitivinícola. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol**. (7.009-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol por el que se expresa beneplácito por la creación del Observatorio Vitivinícola Argentino, que brindará información actualizada y analizada para mejorar la competitividad de los actores de la cadena vitivinícola; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de un observatorio vitivinícola, que brindará información actualizada y analizada para mejorar la competitividad de los actores de la cadena vitivinícola.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Daniel Germano. – Carlos E. Gdansky. – Juan P. Tunessi. – Juan C. I. Junio. – Lino W. Aguilar. – Gumersindo F. Alonso. – Miguel Á. Basse. – Rosana A. Bertone. – Eric Calcagno y Maillmann. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Ana M. Ianni. – Oscar A. Martínez. – Sergio H. Pansa. – Roberto A. Pradines.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 29 de agosto, la Corporación Vitivinícola Argentina y la Bolsa de Comercio de Mendoza presentaron el Observatorio Vitivinícola Argentino, una herramienta de información actualizada y analizada, tendiente a mejorar la competitividad de todos los actores de la cadena vitivinícola y ayudar a la toma de mejores decisiones.

Es otro paso muy importante que ha dado la vitivinicultura nacional y que la pone como un ejemplo a imitar en el mundo, no sólo por su modernización constante en viñedos, bodegas y marketing, sino por la implementación de un Plan Estratégico Vitivinícola 2.020 (PEVI) que ha sido elogiado en el país por prestigiosos economistas y académicos y que otras cadenas productivas no tienen todavía.

Así como en Fútbol para todos, el ciudadano argentino dejará de ser rehén de sectores que le ocultaban, manejan o le vendían datos (en muchos casos el Estado mismo). Hoy podrá acceder a la mejor información que exista en la actualidad con la evolución, el comportamiento y las tendencias del conglomerado vitivinícola en sus distintas dimensiones y escenarios, tales como la demanda y el consumo global; las exportaciones de

la Argentina y de los países competidores; el mercado y el consumo internos, tanto de vinos, mostos, uvas para consumo en fresco y pasas. Además, los visitantes podrán consultar documentos sobre tecnología, medio ambiente, recursos humanos, normativa y competitividad del sector.

Incluso los periodistas mismos y los medios de comunicación en general podrán acceder a datos e investigar un poco más sobre la verdad de una información, muchas veces oculta o mal intencionada de sectores corporativos y empresariales mezquinos y mucho peor si responde a intereses extranjeros.

El Observatorio busca democratizar la información de la actividad vitivinícola y llegar en forma gratuita y sencilla a todos los sectores, incluidos los de más bajos recursos. Se pretende que se transforme en una herramienta básica para encontrar oportunidades de negocios en otras plazas o en determinados segmentos del mercado.

Los informes que elaborará el Observatorio Vitivinícola Argentino serán de suma importancia para llevar cabo el mencionado PEVI 2020. El objetivo es disminuir el riesgo en la toma de decisiones de

inversión y comercialización de todos los actores de la cadena vitivinícola.

Los informes y reportes que elabora el Observatorio están disponibles en forma gratuita en su sitio web. Allí los usuarios podrán ver la evolución, el comportamiento y las tendencias en sus distintas dimensiones y escenarios, tales como la demanda y el consumo global.

Por estos motivos, señor presidente, solicito a mis pares legislativos que acompañen el presente proyecto de resolución.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del